



I. A. N° 99/2016.

ARICA, 09 de Junio de 2016.-

VISTOS:

- Instrucción Alcaldía N° 85, de fecha 13 de mayo de 2016, que indica, invitación a postulación a premiación de reconocimiento y sacrificio por su desempeño educacional, a hijos (as) de funcionarios y prestadores de servicio, realizada por la empresa Ariztía.
- Providencia Alcaldía N°19182, de fecha 10 de Mayo de 2016, que indica, invitación a postulación a premiación de reconocimiento y sacrificio por su desempeño educacional, a hijos (as) de funcionarios y prestadores de servicio, realizada por la empresa Ariztía.
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDÍA

AUTORIZASE a los funcionarios municipales de diferentes calidades contractuales y de los servicios traspasados DISAM y DAEM, que se señalan a continuación, para asistir a la actividad de premiación, "**RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO**", que promueve la empresa Ariztía, a desarrollar en el Hotel Arica, ubicado Av. Comandante San Martín 599, en la fecha y horario que se señalan a continuación:

N°	NOMBRE DE ACTIVIDAD	INICIO	DÍA	FECHAS	HORARIOS	ACTIVIDADES	HORAS
1	"Reconocimiento al Esfuerzo"	09/06	Jueves	09/06	17:00 a 19:00 hrs.	"Premiación de reconocimiento por desempeño académico, a los hijos (as), de los funcionarios (as) y prestadores (as) de servicios.	2 HORAS

N°	APELLIDOS	NOMBRE	RUT
1	CARVALLO RABANAL	CLAUDIA	11.169.195-9
2	MEDINA SANCHEZ	YARELLA	11.814.075-3
3	PEREZ VILLAFAÑA	ROSA	13.006.024-2
4	MENDOZA FLORES	KATHERINE	13.862.241-K
5	TARQUE PAREDES	SANDRA	11.611.654-5
6	ARAVENA LEON	CORALI	09.044.131-0
7	QUISPE MUÑOZ	LEYLA	15.000.570-1
8	MEZA MAUREIRA	MACIEL	12.377.200-8
9	NUÑEZ VASQUEZ	MARIA	10.078.207-3
10	CALDERON MIRANDA	LESLIE	12.211.497-K
11	KALISE CORVACHO	ALEX	12.435.536-2
12	CARRERO DIAZ	PAOLA	12.212.705-0
13	DIAZ OLIVARES	MIGUEL	12.834.945-6
14	CASTRO LEDESMA	XIMENA	10.510.242-9
15	LASTRA AGURTO	VIVIANA	11.813.127-4
16	QUISPE QUERQUEZANA	NORMA	10.938.593-K
17	AGUAYO TIAYNA	JEANETTE	09.145.492-0
18	ARELLANO ALISTE	HUGO	12.607.707-6
19	ARANCIO JOFRE	CONSTANTINO	06.483.130-5
20	CASTRO CAMACHO	MIRIAM	10.004.983-K
21	RIVERA VALENZUELA	MYRIAM	11.220.875-5



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. DE RECURSO HUMANOS

22	GALLEGOS JUSTO	HECTOR	08.952.736-8
23	BOYD URRUTIA	PILAR	13.975.807-2
24	AGUILA CABALLERO	MELIZA	14.497.148-5
25	CORREA SALINAS	MIRIAM	09.319.015-7
26	NOVOA DEVOTTO	CAROLINA	15.949-148-0
27	LAURA MAMANI	JUSTINA	10.754.695-2
28	MAMANI OLATE	ELIZABETH	14.352.514-7
29	MONRROY REYES	GLORIA	12.924.286-0
30	LILLO REBOLLEDO	GLORIA	11.888.643-7
31	CAÑIPA CLAROS	TANIA	13.638.751-0
32	BELTRAN BELTRAN	DAVID	09.144.827-0
33	OLAECHEA ALVAREZ	RAFAEL	10.297.484-0
34	DELGADO QUISPE	ANA	09.069.893-1
35	CORTES MARIMAN	BIANCA	12.610.557-6

Los Funcionarios municipales y prestadores de servicios seleccionados, para acompañar a sus hijos (as) a tal premiación, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso (08:30 hrs.) en las dependencias en las que cumplen sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la actividad.

No será obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización de la actividad, excede a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal, Contraloría Municipal, SECPLAN, DIDECO, DAEM y DISAM.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ATF/CCG/BCA/XBA/fbz.